

MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 80

ASOCIACIÓN Y COMUNIDAD DE CAMPOO-CABUÉRNIGA

CVE-2021-3642 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de Gobierno.*

La Junta Directiva de la Asociación y Comunidad, en su sesión celebrada el día 2 de marzo de 2021, adoptó el siguiente acuerdo: Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de Gobierno de la Asociación y Comunidad Campoo-Cabuérniga pone en general conocimiento que la modificación de la Ordenanza reguladora inicialmente aprobada se encuentra expuesta al público en la Sede de la Asociación y Comunidad, en Correpeco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria. Durante dicho plazo podrá examinarse el expediente en horario de oficina (de nueve a trece, de lunes a viernes), y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen convenientes. En el supuesto de no presentarse reclamaciones o sugerencias durante el período de información pública, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivo.

Correpeco, 20 de abril de 2021.

La presidenta,

Belén Ceballos de la Herrán.

[2021/3642](#)